

Xalapa, Ver., 31 de octubre de 2019

Comunicado: 0892

Atiende Diputación Permanente solicitudes municipales

- Turna a comisiones y a la Junta de Coordinación Política asuntos de diversa índole para el trámite legislativo correspondiente.

Al celebrar su Novena Sesión Ordinaria del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, la Diputación Permanente de la LXV Legislatura se dio por enterada y turnó a las comisiones respectivas y a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) diversos asuntos remitidos por ayuntamientos del estado y por servidores públicos de los diferentes órdenes de gobierno.

Mediante el oficio fechado el 28 de octubre de 2019, la extitular de la Contraloría Interna de la Fiscalía General del Estado (FGE), María del Pilar Beltrán Cisneros, informó a esta Soberanía que, para los efectos de la entrega-recepción, ha tenido a bien nombrar como su representante a la ciudadana María Raquel Viveros Cardeña, quien funge actualmente como subdirectora de Fiscalización en el órgano interno de control en dicha fiscalía.

Esto, conforme a los lineamientos emitidos por la FGE, que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción de los recursos y asuntos que tenga asignados y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral tercero publicado en la Gaceta Oficial del Estado, extraordinario 408 de fecha 11 de octubre de 2019. El acuerdo correspondiente fue turnado a la Jucopo.

La Diputación Permanente se dio por enterada del acuerdo tomado por el Cabildo del municipio de Coatzintla, consistente en la reincorporación de la ciudadana Patricia Cruz Matheis como presidenta municipal, derivado de la licencia temporal por menos de 60 días que le fuera concedida.

El presidente municipal de Coatzacoalcos, Víctor Manuel Carranza Rosaldo presentó una denuncia de juicio político en contra de la síndica del ayuntamiento de ese lugar, Yazmín Martínez Irigoyen. Para los efectos señalados en el artículo 18, numeral 1, de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el estado, el acuerdo fue turnado a las comisiones permanentes unidas de Gobernación y de Justicia y Puntos Constitucionales.

Los ayuntamientos de Chalma, Coscomatepec y Tlacojalpan solicitaron autorización para suscribir convenios de colaboración o contratos con el organismo público descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (Sesver), relativos al uso de vehículos tipo ambulancia para la atención médica y prehospitalaria y para el traslado de personas con discapacidad, respectivamente. Las tres solicitudes fueron turnadas a la Comisión Permanente de Salud y Asistencia, para su estudio y dictamen.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx